

De  
An

Por  
A  
po  
Q.

necesse el del. se hace for  
roso q. sin perdida de mo  
mento mercurios a esta  
25. Volunt. real. que  
mercen su confianza,  
bien municionados y co  
locados por ocho dias, y  
en ello se intasen otras  
dinavian. te el mejor ju  
bicio del Rey Alfo. Son  
siendo de igualm. te  
tuego luego y sin la menor  
demora, dirigie con pro  
pio el Adjunto Chico al  
Coronel Comand. te de la  
partida en persecucion  
de malecheros de Alman

Insustitucion y para  
poder dar cumplimiento a lo  
q. se pide en el anterior  
oficio supor se sebrase  
Disponer el Socorro de

Adjunt. G

na s. Diego sermo, con  
en persecucion de Malecheros; y entendi el Adj.  
biendo tenido por Com. te via a la Junta de Regio, re  
pecto a la Manifestacion echa por el Depositario  
yordomo de Dios Rey, q. no habex en la actualidad  
exist. alguna en los mismos, quedo conber  
ido de la Verdad de este asento; pues resulta  
de las anteriores Cuentas, entradas y salidas del  
este año, q. leyo de haber existencias, huy es

